12

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8.535.

POR EL CUAL SE CONFIRMAN EN SUS CARGOS A DOS PROFESORAS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N° 1 "PRESIDENTE FRANCO".-

Asunción, 3 de mayo de 1945.-

N. 602.

VISTOS: el Decreto N 8.072 de fecha 10 de abril de 1945 y la nota N° 562 de la Dirección General de Escuelas con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 851,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Confírmase en sus respectivas cátedras a las siguientes Profesoras de la Escuela Normal de Profesores N° 1 "Presidente Franco":

Srta. María Adela Garcete S., Prof. de Psicología del 5° curso.-

Srta. Agrestina Mora Ch., Prof. de Psicología General del 3er. curso.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-